

Minuta 1° reunión directiva COSOC 07 de Febrero de 2019

Tabla

1. Saludo
2. Objetivo reunión informa constitución unidad
3. Correspondencia COSOC se da lectura
4. Información de gestiones individuales consejeros
5. Información consejeros faltantes síntesis o descripción
6. Propuestas de temas próxima sesión bimensual
7. Propuestas temas y actividades plaza ciudadana, escuela dirigentes, página web, videos
8. Trabajo reglamento

La secretaria Técnica del órgano saluda a los presentes, les informa el objetivo de estas reuniones de directiva, y además las correspondencia recibida, unida a las solicitudes hechas llegar a la fecha por algunos consejeros, particularmente el Consejero Ricardo Olmos del grupo temático prevención de drogas.

Además informa de los consejeros que no asistieron al plenario de fecha 19 de Diciembre de 2018, sin la debida justificación, y a lo que indica el reglamento al respecto.

Luego toman la palabra los consejeros directivos;

.-Consejero Antonio Calvo tomo la palabra se refiere a que se integró al trabajo del Presidente Piñera

Se refiere a la Ley 1.448. Indica realidad de colombianos en su País. Ocho mil colombianos deambulan por territorio nacional. Menciona la modificado 1.290, apoyada por el gobierno

Informó que conversó en Arica, Antofagasta, Iquique, con organizaciones regionales de migrantes, indica que en Arica se están conformando agrupaciones: dominicanas, Haitianas, colombianas, árabes, ecuatorianas, se le otorgó apoyo de agrupaciones en el proceso de constitución y luego viajó al sur a Chiloé, Puerto Varas, Puerto Montt.

.-Consejera Susana Pereira, Presidenta del Cosoc informa las siguientes propuestas efectuadas por los consejeros del órgano:

1. Seguridad Pública, consejero Juan Carlos Tiznado.
2. Grupo Seguridad Pública, consejero Director Moisés Pinilla
3. Grupo Prevención de Drogas, consejera Directora Elizabeth Barría, capacitación en prevención de drogas y alcohol

4. Grupo Migraciones, consejero Antonio Calvo, propuesta de escuela de dirigentes migrantes

Solicita dejar claros cuales son las atribuciones y objetivos del órgano, se hace referencia a la Resolución Exenta 2.235 en este sentido.

.- Consejero Moisés Pinilla, actual Presidente del Cosoc del MSGG, informa de su propuesta de reglamento de sala y las modificaciones propuestas al reglamento contenido en la Resolución Exenta 2.235; hace entrega de los documentos. Solicita y agradece que se tengan presente en el trabajo del Año 2019.

Informa que en su rol en el Cosoc MSGG propuso la creación de un COSOC interministerial mesa interministerial con fecha 26 de septiembre de 2017. Enviará documentos al correo cosoc@interior.gov.cl

Informa que se planteó a todos los Subsecretarios que se cree una glosa para COSOC a fin de solucionar los problemas de financiamiento.

Hace mención a las modificaciones de la Ley de Juntas de Vecinos y organizaciones territoriales 19.418, de fecha 06 de Agosto de 2018 con urgencia simple.

Propone se efectúe capacitación a dirigentes sociales por niveles, por parte del Ministerio Secretaría General de Gobierno, particularmente por la DOS.

Indicó que hay 68 fondos concursables para todas las organizaciones sociales y propuso una página web en D.O.S para consolidar toda esta información.

Solicita tema para la tabla de la próxima reunión temática, en cuanto a que se informe al Cosoc de los Fondos Concursables que existen en la Subsecretaría. Indica fortaleciendo su idea anterior que son ellos como dirigentes los que están ligados con las organizaciones.

Plantea una mejor guía a dirigentes, o mayor número de escuelas de formación.

En cuanto al punto 6 de la tabla, es decir las propuestas de los próximos temas a tratar en la reunión bimensual de grupos temáticos, el consejero Patricio Acosta comentó lo relacionado a la cantidad de emergencias que han existido en el país. Informó del apoyo de Cruz Roja con agua a los bomberos en los incendios del sur. Opina que se debe empoderar más a los integrantes del COSOC pero dentro del marco de las facultades del órgano. Indicó que algunos consejeros del grupo Temático Emergencias, se han presentado en regiones en los COE pero no los han considerado vuelve a indicar lo de la credencial, en cuanto a la necesidad de que exista.

Consejera Susana Pereira, Presidenta del Cosoc, Indicó que debe quedar establecido que el rol es Consultivo y de recibir información.

Consejero Moises Pinilla menciona que si los validan como dirigentes ellos pueden ser los mejores embajadores del gobierno y esto mejoraría los ánimos. Ley 19.418 art.2°.

Consejero Patricio Acosta, indica que en su rol de consejeros pueden ser una especie de mensajeros.

Rodrigo Barco se refiere a lo siguiente

1. Temas legislativos propósito además de consultivo planea que el COSOC tenga un rol importante en materia legislativa, propone que el COSOC tenga vínculos con los

parlamentarios para asistir al congreso a escuchar algunos proyectos de ley o reunirse con parlamentarios.

2. Tramites operativos estudios para proponer mejoras en trámites o función de Carabineros. Indica que se hará llegar al Cosoc los boletines.

Consejero Moisés Pinilla plantea la creación de una página del Cosoc.

Consejero Patricio Acosta plantea la creación de un Facebook del órgano

En síntesis y escuchando todas las propuestas la secretaria ejecutiva Macarena Toledo, indica que se efectuarán dentro del año:

1.- Plazas ciudadanas por grupo temático

2.- Escuela de dirigentes migrantes y de ser necesario una amplia a quienes quieran participar, para lo cual se gestionará con la DOS.

3.- Se transmitirá la inquietud de crear una página web o un link dentro de la página institucional de participación ciudadana.

4.- Se solicitará la creación de credenciales y de imagen institucional del Cosoc, contenida en Pendón del órgano y gráfica adecuada.

5.- Temas próxima sesión bimensual 07 de Marzo de 2019

Invitación a profesional de Senda por convenio charla preventivas, buenas prácticas en participación ciudadana.

Capacitación del DAS del Fondo Social Presidente de la República

Capacitación de Migraciones por parte del Jefe del Departamento de Extranjería Alvaro Bellolio

Trabajo de modificaciones al Reglamento contenido en Resolución Exenta 2.235 y reglamento de sala.

Se pone término a la reunión.

Listado Asistentes

- Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva y Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana
- Susana Pereira
- Antonio Calvo
- Moises Pinilla
- Patricio Acosta
- Rodrigo Barco